

E despues de lo suso dicho en nueve dias del dicho mes de jullio e del dicho año antel dicho señor licenciado y ante my el dicho escriuano pareçio presente peralvez de camargo en nombre del dicho rodrigo de contreras e por virtud de su poder que presento y presento el escrito syguiente: —————

muy magnifico señor

Rodrigo de contreras por persona de mi procurador digo que ya vuestra merçed le consta el breve termino que se me a dado para los descargos e provanças de los descargos que vuestra merçed me a hecho asi por las ocupacion que a avido como por que no se pueden tomar cada dia mas de dos testigos por ser muchas las preguntas y todas neçarias por tanto a v.m. pido y suplico me mande alargar el dicho termino e darmele tal que sea conveniente para me descargar de los dichos cargos para lo qual el muy magnifico officio de vuestra merçed ynploro y lo pido por testimonio. rodrigo de contreras —————